



ASIA/MALASIA - Uso de la palabra "Allah": veredicto desfavorable para los cristianos. "Se viola la libertad religiosa"

Kuala Lumpur (Agencia Fides) – El Tribunal de Apelación de Kuala Lumpur, con una sentencia dictada esta mañana, ha prohibido el uso del término "Allah" para indicar a "Dios" en las publicaciones del semanario católico "Herald", de la Diócesis de Kuala Lumpur. La sentencia revoca la sentencia de un tribunal de primera instancia, del 31 de diciembre de 2009. Entonces, el semanario había presentado un proceso judicial, alegando su derecho a utilizar la palabra "Allah", que una disposición del gobierno prohibía, alegando que el termino era de uso exclusivo de los musulmanes.

Entre los cristiano ahora se vive una gran decepción por una sentencia que juzgan "injusta y perjudicial para los derechos". Entrevistado por la Agencia Fides, el p. Lawrence Andrew, director del semanario "Herald Malaysia" declara: "Estamos decepcionados, ya que el veredicto viola el derecho a la libertad religiosa y la libertad de expresión consagrados en la Constitución. 'Allah' es un término ampliamente utilizado por los cristianos árabes, en todo el mundo y está contenido en la Biblia en lengua Malasiana desde hace 400 años". Dejando ver su amargura, el p. Andrew anuncia que "de conformidad con el arzobispo de Kuala Lumpur, editor del Herald, apelará a la Corte Suprema, a la federal". Según el director, la sentencia "ha sido obviamente influenciada por presiones políticas". Sin embargo, el juicio "se limita a la publicación del Herald, así que no toca a la biblia ni a las liturgias cristianas".

Mientras fuera del tribunal se han producido manifestaciones de militantes del partido islámico "Perkasa", el p. Andrew anuncia que "todos los cristianos malasios vivirán en los próximos días una vigilia de oración, orando por la paz y la libertad religiosa en Malasia". El Director recuerda que un antiguo Diccionario Latino-Malayo, publicado por la Congregación de "Propaganda Fide" en 1631, representa "la prueba decisiva en el uso de la palabra "Allah", legítima para los cristianos".

De los aproximadamente 28 millones de habitantes, en gran mayoría musulmanes (60%), los cristianos en Malasia son más de 2,6 millones. Entre ellos, los cristianos indígenas, que utilizan para el culto la lengua local (y por lo tanto llaman a Dios "Allah"), se localizan principalmente en las provincias de Sarawak y Sabah (Borneo malasio) y son alrededor de 1,6 millones de creyentes. (PA) (Agencia Fides 14/10/2013)